



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 073 -2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 27 MAYO 2011

### VISTOS:

El Informe Nº 011-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH e Informe Nº 006-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 11 de febrero de 2009, suscrito por los responsables de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe Nº 280-2011-GRC/GA-TESO de fecha 25 de abril de 2011; el Informe Nº 300-2011/GRC/GA-CONTA de fecha 16 de mayo de 2011; el Informe Nº 017-2011-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 25 de mayo de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

### CONSIDERANDO:

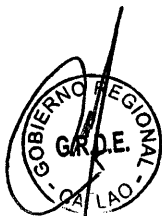
Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 066-2008-GRC-GRDE de fecha 11 de diciembre de 2008, se aprobó en el Artículo Primero el Expediente Técnico de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/.145,212.28 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil doscientos doce con 28/100 Nuevos Soles) incluidos el IGV y un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe Nº 011-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH e Informe Nº 006-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 11 de febrero de 2009, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma ha cumplido con la meta trazada propuesta en el Expediente de la Actividad, realizada del 16 de diciembre de 2008 al 14 de enero de 2009, la misma que estuvo ubicada paralelamente en Jr. Colón, cuadra 6 y 7 Callao - Cercado y Av. Ayacucho s/n Boulevard de la Amistad Centro Poblado Mi Perú;

Que, con Memorándum Nº 459-2010-GRC/GRDE, el coordinador de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", solicita el Reporte de Específicas a la Oficina de Contabilidad y con Informe Nº 712-2010-GRC/GA/CONTA de fecha 06 de octubre de 2010 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de específicas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, con Memorándum Nº 510-2010-GRC/GRDE de fecha 26 de octubre de 2010, se solicita a la Gerencia de Administración, copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", el cual no se entregó por la Oficina de Tesorería según manifiesta el coordinador de la actividad y cuyo expediente quedó a cargo del mismo hasta el 11 de Enero del 2011, fecha en la cual se remite el Informe Nº 009-2011-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 11 de Enero del 2011, para continuar con el proceso de liquidación;

Que, consecuentemente con Memorándum Nº 066-2011/GRC-GRDE de fecha 14 de enero de 2011, se solicita a la Gerencia de Administración, copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", y con Memorándum Nº 280-2011-GRC/GA-TESO de fecha 25 de abril de 2011 la Oficina de Tesorería adjunta copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención según la información solicitada;



Que, mediante Informe N° 009-2011-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 11 de enero de 2011, el coordinador responsable de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008", solicita a la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, se continúe y apruebe vía Resolución Gerencial Regional la Liquidación Técnica Financiera, cabe señalar que previo a la Resolución es necesario solicitar a la Oficina de Tesorería los Comprobantes de Pago y posterior a ello solicitar a la Oficina de Contabilidad remita el cuadro de Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, con Memorándum N° 380-2011/GRC-GRDE de fecha 05 de mayo de 2011, se solicita el **Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008"**, y con Informe N° 300-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de mayo de 2011 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 134,648.12 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;


Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "**Feria Navideña Regional Callao - 2008**", con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 134,648.12 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009 y la modificatoria del artículo 1° de dicha resolución, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011 de fecha 13 de Enero de 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- APROBAR**, el Expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "**Feria Navideña Regional Callao - 2008**"; el mismo que asciende a la suma de **S/. 134,648.12 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 12/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OCTEM

DANIEL ALBERTO MENDOZA MOY  
Gerente Regional de Comercio y Turismo

**ANEXO N° 01****PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**

Actividad: "Feria Navideña Regional Callao - 2008"

NEMO: 0049/ CIS: 008/Año 2008

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/).
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	30	5.18	Bienes de Consumo	4,090.16
5	3	11	39	5.18	Otros Servicios de Terceros	49,246.58
5	3	11	49	5.18	Materiales de Escritorio	423.00
5	3	11	52	5.18	Alquiler de Bienes Muebles	66,588.38
<b>SUB-TOTAL</b>						<b>120,348.12</b>

NEMO: 0034/ CIS: 008/Año 2009

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/)
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF. Rb		
2	3	2	7	11	99	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	<b>13,500.00</b>

NEMO: 0034/ CIS: 009/Año 2009 (Devengado)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/)
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF. Rb		
2	3	2	7	11	99	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	<b>800.00</b>
<b>TOTAL</b>								<b>134,648.12</b>

**Nota:** Presupuesto Analítico correspondiente al periodo presupuestal 2008, ejecutado en el año 2,008, con pagos de crédito devengado 2009.

